



SAES The Portion Company S.L.
Girona 15-17, 08120 La Llagosta
Barcelona (Spain)

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

La empresa **SAES The Portion Company, S.L.**, es una empresa de más de 30 años de experiencia en el sector del azúcar, especializándose en la distribución de sobres monodosis bajo la imagen propia o de nuestros clientes.

Durante toda su trayectoria la empresa ha tenido el propósito firme incorporar en todos los ámbitos de la empresa criterios de calidad e innovación, convirtiéndose así en un referente en el sector y hacer frente a los retos de futuro con éxito.

La Dirección de **SAES** quiere manifestar mediante esta política el compromiso de la organización con el cliente, con todo el equipo de SAES, con el entorno y con la sociedad en general.

Consciente de la importancia de la **Calidad y Seguridad de los productos**, la Dirección ha implantado un **Sistema de Gestión ISO 22000** basado en los siguientes valores y compromisos:

- **Orientación al cliente**, ofreciendo un producto y un servicio de calidad que dé respuesta a sus necesidades.
- **Implicación con todos los integrantes de la Organización**: con su formación, con su seguridad y salud y con su realización profesional y personal.
- **Respeto** con el entorno social y con el Medio Ambiente.
- **Ofrecer productos seguros y de calidad**: de acuerdo con los requerimientos legales y reglamentarios en toda la cadena desde la compra de materia prima al producto final.
- **Compromiso con el consumidor** y con su función dentro de la cadena alimentaria
- **Apuesta por la innovación**, la constante evolución en el producto y en la gestión son elementos clave que deben permitir a la Organización continuar siendo competitiva.

En este sentido, SAES se **compromete** de una manera firme y continuada:

- Satisfacer las expectativas de los clientes.
- Asegurar la calidad e inocuidad de nuestros productos y servicios.
- Mejorar el funcionamiento global de la empresa a través de sus procesos para trazar un camino hacia la excelencia empresarial.
- Al cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, incluyendo de una manera específica los relacionados con la inocuidad de los alimentos.
- Establecer objetivos de calidad y seguridad alimentaria de acuerdo con las líneas estratégicas expresadas en esta política, que se vertebren en todos los procesos y áreas de la empresa.

Finalmente, es voluntad de la Dirección que la declaración de política de Calidad y Seguridad Alimentaria sea comunicada expresamente a toda la organización, así como a todas las personas que actúen en su nombre. Y se compromete a revisar periódicamente la política con el objetivo de mantener su adecuación.

La Llagosta, 25 de enero de 2018

Jaume Pons Sebastia

Director